



Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislant

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y tres minutos.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria.6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y ratificación de la urgencia.

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

2º.- Aprobación del acta de la sesión de 17 de noviembre de 2016.....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación dejando sobre la mesa el acta.

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la comisión informativa competente:

3º.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento y organismos autónomos y la Plantilla para el año 2017, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 19/10/16..6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Pita Cañas (Págs. 4, 13 y 20), Sr. Gómez Perpiñá (Págs. 5 y 14), Sr. González Bascuñana (Págs. 8 y 16) y Sr. Berzal Andrade (Págs. 10 y 18)
- Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **once horas y tres minutos** del día **veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/15- los señores concejales que a continuación se expresan:

D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)ⁱ
D^a Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular)
D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
D.^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)
D^a Elena Méndez-Leite Serrano (Grupo Municipal Popular)

D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)ⁱⁱ
D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D.^a Marta M^a Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista)ⁱⁱⁱ
D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)

D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)^{iv}
D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)
D. Unai Sanz Llorente (Grupo Somos Pozuelo)

No asiste D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GM Popular

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GM Socialista

^{iv} Grupo Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno extraordinario de 23 de noviembre de 2016

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos y bienvenidos a este Salón de Plenos para la celebración de este Pleno extraordinario. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta. Hay quórum.

- **Sra. Presidenta:** Habiendo quórum pasamos ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Tratándose de un Pleno extraordinario y urgente el Reglamento Orgánico del Pleno requiere la ratificación por el Pleno de esta urgencia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos, por lo tanto, a votación la urgencia. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 17 votos a favor, 6 abstenciones.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la urgencia de este asunto por mayoría. Pasamos al punto número 2.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos Pozuelo de Alarcón y 6 votos de abstención de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista y Somos Pozuelo acordaron ratificar la urgencia)

2º.- Aprobación del acta de la sesión de 17 de noviembre de 2016.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión se está elaborando actualmente y los señores Concejales no han podido conocerla aún por lo que esta Presidencia propone dejarla sobre la mesa y votar su aprobación en el siguiente Pleno. Sometemos, por lo tanto, a votación dejar sobre la mesa el acta. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor, unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda por lo tanto sobre la mesa el acta de la sesión de 17 de noviembre de 2016. Pasamos al punto número 3.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron dejarla sobre la mesa)

3º.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento y organismos autónomos y la Plantilla para el año 2017, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 19/10/16.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos en su sesión del pasado 21 de noviembre.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Como bien dice, el proyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pozuelo integrado por los Presupuestos del propio Ayuntamiento, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Patronato Municipal de Cultura fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local en su sesión de 19 de octubre de 2016. Siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno la Secretaría General del Pleno remitió este proyecto a la Comisión Informativa competente abriendo un plazo de enmiendas. Se han presentado 162 enmiendas que han sido debatidas y votadas individualmente en la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Hacienda y Presupuestos en sesión de 21 de noviembre de 2016 con el resultado que consta en el dictamen. La citada Comisión Informativa dictaminó favorablemente el fondo del asunto de aprobación

inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento y la plantilla para el año 2017 y, por lo tanto, el asunto puede ser sometido a su debate y votación.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Concejal de Hacienda, Sra. Pita, por tiempo máximo de 15 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejal de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. El Presupuesto del Ayuntamiento para 2017 se incrementa un 5,8% con respecto a 2016 y alcanza una cifra de 100.203.000 euros, cantidad definitiva con las enmiendas aprobadas en la Comisión. En primer lugar, y en relación con los ingresos, se congelan todos los impuestos, tasas y precios públicos y se incluyen nuevas bonificaciones entre las que destaca un 97,5% para obras y construcciones de iniciativa privada. También se amplía la posibilidad del pago en 5 plazos con una bonificación del 5% al Impuesto de Vehículos y la Tasa de Vados, igual que estaba el IBI. En cuanto a los impuestos directos - el IBI, el Impuesto de Vehículos y el de Actividades Económicas- se quedan igual que en 2016. Se incrementa la previsión de ingresos del Impuesto de Plusvalía por la recaudación del año anterior. En los impuestos indirectos se incrementa la previsión de ingresos del ICIO por los datos de ejecución que tenemos hasta ahora. Las tasas y otros ingresos se incrementan por las licencias urbanísticas debido a la recaudación del año anterior. Las transferencias corrientes se quedan igual en base a las entregas a cuentas de 2016, según datos obrantes del Ministerio. Y, por último, los ingresos patrimoniales se reducen por el menor volumen de los intereses de depósitos. En cuanto a los gastos, se cumplen los principios de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto para 2017 –un 2,2% respecto a 2016-. En cuanto a la regla de gasto les comento que ésta viene regulada en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del año 2012 y establece en su artículo 12 que el gasto no podrá superar la tasa de referencia del crecimiento del producto interior bruto de medio plazo de la economía española; en concreto para el año 2017 la regla de gasto es del 2,2%, lo que significa que para cumplir con la ley el Presupuesto que estamos debatiendo no puede superar el 2,2% del gasto del ejercicio 2016. Como consecuencia de este techo de gastos todos los años finalizamos el ejercicio con superávit que, como saben, se tiene que destinar a amortizar deuda y a inversiones sostenibles. Por eso, en el segundo trimestre de cada año, y una vez liquidado el ejercicio anterior, traemos al Pleno un paquete de inversiones para financiar con el superávit. Por lo tanto, el tener superávit no supone dejar de gastar o no ejecutar el Presupuesto sino simplemente el cumplimiento de la ley.

Voy a analizar, brevemente, el Presupuesto por capítulos. El capítulo de personal mantiene los niveles de 2016. Sí que se recoge un incremento retributivo de un 1% como previsión a la espera de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y se incrementa el resto de partidas de personal por la inclusión de la promoción interna y los gastos sociales de los empleados según el convenio. El capítulo de gasto corriente se incrementa un 7,5% debido, fundamentalmente, a estos motivos: en la Concejalía de Medio Ambiente, por el nuevo contrato de zonas verdes ampliando el mantenimiento de parques y jardines y por la modificación del contrato de limpieza varía en el que se va a recoger el nuevo punto limpio. En Innovación, por el expediente electrónico único, un proyecto que permitirá mejorar la gestión, reducir costes y facilitar al vecino la tramitación *on line* de sus expedientes. En Movilidad, por una ampliación de las zonas de aparcamiento regulado para atender a las demandas de los vecinos y una posible línea de autobuses que está en estudio. En Obras, por el nuevo contrato de limpieza. En cuanto al capítulo de gastos pasivos y financieros, destaca la desaparición completa del endeudamiento en 2017. En transferencias corrientes se mantienen los niveles de 2016 en las subvenciones y transferencias desde el Ayuntamiento a la Gerencia de Urbanismo y al Patronato Municipal de Cultura. Por último, en el capítulo de inversiones éstas se incrementan un 62,25% respecto a 2016. Les pongo algunos ejemplos. Obras de reparación en viviendas sociales, inicio de la construcción de 25 viviendas en Coca de la Piñera, construcción de una nueva piscina en el polideportivo Carlos Ruiz, iluminación del campo de rugby, remodelación del campo de fútbol del Valle de las Cañas, renovación de los juegos infantiles en parques, remodelación y transformación en zona de ocio, deportiva y de juegos en la antigua explanada del mercadillo, construcción de un centro de protección animal, obras de eliminación de barreras arquitectónicas, obras de mejora de cascos urbanos, instalación de nuevos elementos de alumbrado público, obras de reforma en colegios municipales y, en general, mejora en las instalaciones educativas, bibliotecas e instalaciones deportivas. Además, se realizarán las obras iniciadas en 2016 y que se incorporan por remanente a 2017: aparcamiento en el Matadero, un nuevo punto limpio, reforma de las zonas verdes en Fuente de la Salud, mejora de la zona verde de Montegancedo, áreas peatonales entre la colonia de Los Ángeles y Ciu-

dad de la Imagen, riego inteligente, carril bici, sustitución del césped del campo de rugby y rehabilitación de las instalaciones deportivas de pistas de barrio.

En cuanto al Presupuesto desglosado por Concejalías destaca la de Seguridad; continúa con el objetivo de situar a Pozuelo como uno de los municipios más seguros de la Comunidad de Madrid. En Presidencia se mantienen los gastos de Asesoría Jurídica, Protocolo, Prensa y Comunicación. Recursos Humanos y Régimen Interior destaca por el fomento del desarrollo profesional del personal del Ayuntamiento que se plasma en la promoción interna de los puestos de trabajo. En Atención al Ciudadano continuamos mejorando las relaciones con los vecinos dando una atención tanto personal como por escrito a todas las solicitudes que nos llegan. En Deportes, Fiestas y Cascos se sigue fomentando la ciudad deportiva y se mejoran las instalaciones, destacando en esta Concejalía un aumento considerable de las inversiones. En cuanto a los cascos urbanos se consolida un proyecto para revitalizar Pozuelo Pueblo, Pozuelo Estación y Húmera. En Hacienda y Contratación es importante la desaparición total de la deuda a mitad de año con el consiguiente ahorro de los intereses. Medio Ambiente e Innovación se incrementan, entre otras razones, para mejorar los servicios de mantenimiento de parques y zonas infantiles y, por supuesto, por el aumento de las inversiones. Desarrollo Empresarial, Comercio, Participación Ciudadana y Urbanizaciones continúa favoreciendo la creación de nuevas empresas a través del servicio de asesoramiento empresarial además de promocionar el comercio tradicional y las asociaciones del municipio. Familia, Asuntos Sociales y Mujer suben ayudas sociales y en la realización de actividades tendentes al apoyo a los mayores, a la infancia y a las personas con discapacidad destacando especialmente las ayudas del pago del IBI a personas con necesidad y las ayudas al nacimiento y la adopción. Educación, Juventud y Fomento del Empleo sigue apostando por la calidad de la enseñanza. En 2017 se van a realizar reformas en colegios públicos destacando, además, una importante subida en las ayudas a las AMPAs. Cultura amplía en 2017 su programa de actividades y talleres manteniendo su alto nivel de calidad en todas las disciplinas artísticas. Obras e Infraestructuras sube de forma considerable por el mayor número de inversiones y el mantenimiento y mejora de los servicios públicos. Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes sube por la ampliación de las zonas de estacionamiento regulado y una posible línea de autobuses. El Presupuesto del Patronato de Cultura se incrementa con respecto a 2016 y la razón de este aumento es por el incremento en la programación de actividades y talleres. Y el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo se reduce un 15% pero esta reducción se debe a que desaparecen de la Gerencia las ayudas para revitalizar los cascos históricos que van a pasar a las partidas de Urbanismo.

Como ven, un Presupuesto en el que se cumplen todos los principios económico-financieros y que ha tenido como objetivo el aumento de las inversiones, de las políticas sociales, dejar a cero la deuda y congelar impuestos, tasas y precios públicos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pita. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 15 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, buenos días a todos y a todas, es especial al público heroico que viene a escuchar la sesión de hoy porque es bastante árida y, por supuesto, también pues a los técnicos del Ayuntamiento que seguro han hecho un esfuerzo importante para sacar adelante técnicamente este proyecto. Nos encontramos en la fase final de un proceso que, bajo nuestro punto de vista, no es acorde a las demandas democráticas del tiempo en el que vivimos. Es doloroso comprobar cómo ciudades de nuestro entorno, como Getafe, como Leganés, como Móstoles, Rivas-Vaciamadrid, San Sebastián de los Reyes, Brunete, etc., ya han tenido experiencias de procesos participativos para acordar sus Presupuestos municipales y mientras tanto en Pozuelo el Partido Popular se sigue aferrando a su tramitación en el formato que más le gusta –a puerta cerrada-. Una decisión, a nuestro parecer, que responde a una manera de entender la política municipal que es simple y llanamente de otro siglo. Sin embargo, también les digo que estoy convencido que este tipo de bloqueo que ustedes imponen sólo sirven para dilatar los tiempos porque antes o después los Presupuestos participativos van a llegar a Pozuelo. No porque vaya a gobernar un Partido u otro, que yo creo que esto va a ser pues menos importante a estos efectos sino porque ya representa un acuerdo y un consenso en una buena parte de los vecinos y vecinas de Pozuelo y ustedes no van a ser capaces de negar eternamente este derecho. El debate presupuestario al que desgraciadamente no han tenido acceso los vecinos y las vecinas de Pozuelo y que se celebró en la sala de Comisiones el pasado lunes permite sacar algunas conclusiones que, a nuestro parecer, son interesantes. El Gobierno de la Sra. Quisilant ha rechazado 149 enmiendas, lo que representa más del 97% del total pre-

sentado por la oposición. Y para ello han utilizado argumentos de todo tipo. Hemos hecho una selección para que los vecinos puedan conocer el nivel del debate y las opiniones de algunos de los Concejales sobre lo que entendemos que son los temas más importantes. La Sra. Beatriz Pérez Abraham dijo: no considero que Pozuelo sea un municipio desigual. Esto está, digamos, en el acta. O sea, que en el diario de la sesión, o sea, que se puede comprobar. Imagino que esta afirmación, la de que Pozuelo no es un municipio desigual, la habrá realizado después de una valoración en profundidad de multitud de estudios porque estoy convencido de que no se preparan las Comisiones con los editoriales exclusivamente de La Razón y de 13 TV. Sin embargo, por precaución le voy a recordar algunas cosas que pensamos que debería tener en cuenta si es que va a seguir desempeñando una función tan importante como la de dirigir la Concejalía de Asuntos Sociales. Pozuelo es el segundo municipio más desigual del país, según la Fundación de Estudios de Economía Aplicada. El coeficiente de GINI en Pozuelo es del 0,58%. En Pozuelo, el 20% más rico concentra el 63,65% de la riqueza, mientras que el 20% más pobre apenas tiene el 3%. Esto significa que un quinto de la población, menos de un quinto de la población, acumula más de la mitad de la riqueza municipal. En Pozuelo hay zonas, hay barrios, en riesgo de exclusión social, tenemos las calles con los precios de alquiler más caros de la Comunidad de Madrid tal y como asegura un reciente estudio de El País. El precio de la vivienda roza los 2.500 euros por metro cuadrado. Esto representa un 23% más caro que Boadilla y un 22,65% más caro que en Las Rozas. Pozuelo también es el municipio de su entorno con un menor número de centros públicos por habitante donde cursar la ESO. Majadahonda y Las Rozas tienen más del doble. Y en Pozuelo, aunque no les guste escucharlo, también hay desahucios, como el de la calle Norte de hace unos días. Gente que no llega a fin de mes, como la que acude a las organizaciones sociales del municipio para solicitar alimentos y decenas de problemáticas que ustedes pretenden que pasen desapercibidas en vez de afrontarlas como haría un Gobierno responsable. La Sra. Ruiz Escudero dijo: no todo puede ser gratis. Quizás la Sra. Ruiz Escudero olvidó que los recursos que gestiona proceden de un único lugar que son los impuestos que pagan los vecinos. Quizás quiso decir que el modelo de gestión de servicios públicos que defiende su Partido está basado en el copago y no entienden, por ejemplo, que la educación sea un derecho absoluto que no tiene que estar supeditado a las condiciones económicas de la persona que es beneficiaria de este derecho. Siendo así, le reconozco que no nos ha sorprendido que votaran en contra de la enmienda en la que proponíamos un sistema de préstamo de libros para todos nuestros estudiantes. Mención especial merece también la explicación de la Sra. García Molina para confirmar que, un año más, volverán a negarle el derecho a los estudiantes de Pozuelo de acceder a las bibliotecas públicas en fin de semana. La pena es que la gente no haya tenido la oportunidad de escucharlo porque primero dijo que el horario actual era suficiente y segundo dijo que ya estaban trabajando en ampliarlo. La cara que se te queda cuando te dicen una cosa y la contraria en el plazo de 10 segundos la verdad es que no tiene nombre. La conclusión es que quien quiera estudiar en fin de semana en Pozuelo que se apañe. De nuevo con la Sr. Beatriz Pérez Abraham. Dijo: no es verdad que seamos un municipio pobre en servicios sociales. Me intriga conocer el concepto de verdad que maneja la Sra. Pérez Abraham. Platón decía que la verdad es idéntica a la realidad y que consiste en que lo que permanece por debajo de las apariencias que cambian. En Pozuelo cambian las caras, cambian las apariencias, pero por debajo todo permanece igual. Tan verdadero como la vida misma. En Pozuelo, aunque no quieran saberlo, hay infraviviendas, como las de la calle Campomanes, hay familias que no pueden pagar la luz o el gas, familias que dedican más del 10% de sus ingresos familiares a estos conceptos estando, por tanto, en situación de pobreza energética si atendemos a las categorías generalmente utilizadas en todos los Ayuntamientos. Yo, Sra. Pérez Abraham, le diría que recordamos perfectamente cuando hace 1 año afirmó en este Pleno que en Pozuelo no había pobreza energética y que por ello no era necesario implementar el sistema de garantías que proponíamos desde Somos Pozuelo. Ahora le preguntaría qué impide, a su juicio, que en Pozuelo suceda lo mismo que le sucedió a Rosa, la anciana de 81 años de Reus que murió en un incendio provocado por una vela al no disponer de luz eléctrica. ¿Qué lo impide? ¿Qué impide que alguna de las 7.000 muertes que hay en España cada año como consecuencia de la pobreza energética se den en Pozuelo? Tristemente, después de estudiar el proyecto de Presupuestos del Gobierno y después de que éste haya rechazado el 97% de las enmiendas de la oposición, nada lo impide. Pozuelo ha sido declarado en 2015 por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales como un municipio oficialmente pobre en servicios sociales. Alcalá de Henares, Majadahonda, Rivas-Vaciamadrid, Las Rozas, San Sebastián de los Reyes, Getafe, Pinto, Parla, Torreldones, Arganda del Rey, Alcorcón, Madrid, Boadilla, Móstoles. No sigo porque nos tiraríamos toda la mañana. Sólo hay 9 municipios en la Comunidad de Madrid que invierten menos que Pozuelo en servicios sociales. Por cierto, casualmente, entre los doce que han recibido la calificación

de excelente no hay ni uno sólo gobernado por el Partido Popular. Justo lo contrario que sucede entre los 37 peores -28 gobernados por el Partido Popular-. Para que se hagan una idea, el Ayuntamiento de Madrid invierte tres veces más por habitante en servicios sociales de lo que hace el Ayuntamiento de Pozuelo. Menudo orgullo. Para nosotros es una situación inaceptable. Sra. Tejero, además de no responder a algunas de las preguntas que le hicieron acerca, por ejemplo, de los cientos de correos que supuestamente usted ha recibido pidiendo ampliar el servicio de estacionamiento regulado, no sé qué zonas porque no nos lo quiso concretar, volvió a hablar de la operación del Matadero y volvió a trampear el debate con la esperanza, imagino, de que alguien se creyera que en el barrio de la Estación el Gobierno va a construir vivienda pública por encima de sus obligaciones legales. Esto, Sra. Tejero, es falso. Es falso y no se va a convertir en verdad por mucho que usted quiera repetirlo. Porque las viviendas públicas protegidas en el barrio de la Estación serán una anécdota en comparación a las necesidades que hay en Pozuelo. El papel lo aguanta todo pero la realidad es tozuda. En el capítulo de obras, la verdad y esto es justo decirlo, queremos agradecerle al Sr. Gil el talante y la predisposición a contestar a nuestras preguntas durante la Comisión. Aunque es evidente que mantenemos diferencias irreconciliables con usted en muchos temas, usted ya lo sabe, nos alegra saber que compartimos al menos ciertos diagnósticos. Yo creo que es un buen punto. Más concretamente me refiero a la reforma de la Plaza del Padre Vallet. Esa obra faraónica que nunca debió realizarse de espaldas a los vecinos. Nos habría gustado que hubieran considerado la propuesta de instalar un parque infantil en la plaza para que los niños del pueblo pues pudieran jugar en él. Nos habría gustado que hubieran considerado la posibilidad de instalar zonas de sombra para que los ancianos que suelen, bueno, estar en la plaza, leyendo la prensa y paseando dado que el centro de mayores está a pocos metros, pues también pudieran haberlo hecho en condiciones de seguridad y con más comodidad. Nos habría gustado que hubieran aceptado la propuesta de reordenar los principales elementos urbanos de la plaza para darle a la plaza un carácter más racional y que pueda ser realmente un instrumento generador de comunidad en nuestro municipio. Nos dijo que lo contemplarían en un plan más amplio. Esto, es yo creo, la respuesta que nos dio y esperamos que cumplan con su promesa lo antes posible. De lo que no nos fiamos tanto es de los planes del Gobierno para revitalizar los barrios históricos del municipio más allá de su decisión de demoler el barrio de Coca de la Piñera, de desplazar a las asociaciones hacia otras zonas y de habernos prometido que van a hacer lo posible por asfaltar el terraplén de las calles Consejo y Salud, lo cierto es que seguimos esperando movimientos. Y, por favor, esto sí, no nos digan más que han puesto las farolas de led, que está muy bien, pero hablamos de otra cosa. Reducir la desigualdad en Pozuelo pasa por distribuir los recursos públicos con criterios sociales. Y en este sentido el Pueblo, la Estación y Húmera salen damnificados de las políticas del Partido Popular en general y en particular de la aplicación concreta de estos Presupuestos. Esos mismos Presupuestos que no han querido consensuar con la oposición. Imagino que asistiremos a una batería de excusas y pretextos por parte del Gobierno para justificar lo que a nuestra opinión es injustificable. Podrán emplear los 330.000 euros que tienen presupuestados para propaganda en descalificar la labor de la oposición y la de mi Grupo en particular. Podrán seguir utilizando a los asesores del Gobierno, pagados con el dinero de todos los vecinos, para pasear a la Sra. Alcaldesa por los platos de 13 TV. Pero tengan claro que ni con ésas van a conseguir que dejemos de denunciar el expolio que practica el Partido Popular en nuestro pueblo, la utilización de nuestro nombre para su proyecto de Partido y los desmanes que se han cometido en este Ayuntamiento. La realidad es que son ustedes, los que con su rechazo a nuestras enmiendas, van a permitir que los vecinos del pueblo sigan caminando entre basura en el año 2017 por carecer de contenedores soterrados. Es muy fácil desoír las demandas de la gente cuando vives a kilómetros de distancia del problema. En la sesión con la que se inició esta legislatura le dije, Sra. Quisiant, que tenía que entender que ustedes eran el Gobierno de todos los pozueleros. No sólo de aquéllos que cumplían el patrón de lo que ustedes consideran que debe ser el buen vecino de Pozuelo. Hay una realidad en este pueblo desconocida aún por ustedes que necesita de actuaciones concretas para mejorar. Necesitamos invertir en la reactivación del comercio de proximidad. Necesitamos dotar a las zonas de Pozuelo más desasistidas de unas infraestructuras acordes a las del resto del municipio. Necesitamos distribuir los recursos municipales con un criterio de justicia social teniendo en cuenta las necesidades y las preferencias de nuestros vecinos. Es importante preguntarle a los vecinos qué es lo que necesitan y qué es lo que quieren que se haga primero y lo que se haga después. Lo que ya no les va a funcionar es gobernar para la minoría privilegiada porque la gente sencilla y trabajadora asume que hay otra opción. Ahora sí hay alternativa y la reflejan las 149 enmiendas que Ciudadanos, el PSOE y Somos Pozuelo hemos presentado y que se han encontrado con el rechazo de los de siempre. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 15 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. En primer lugar, me gustaría agradecer al personal funcionario y laboral el buen trabajo realizado y la disposición permanente para aclarar las diferentes cuestiones que les hemos ido planteando. Es de justicia señalar la diferencia que se ha producido en actitud de la Concejal responsable del proceso de debate del Presupuesto respecto a la actitud deplorable que vivimos en el debate del Presupuesto de 2016, incorporando incluso el hito inédito de aprobación de cuatro enmiendas relacionadas con el área de Educación y Medio Ambiente. Como digo, una actitud inédita que, sin embargo, ha quedado muy por debajo de nuestras expectativas ya que hablamos de enmiendas de mero complemento y no de aquéllas de cambio estructural. En cualquier caso, hubiera sido positivo que esta actitud se hubiera manifestado de forma más amplia. Lo primero que me gustaría señalar es que el debate de Presupuestos probablemente es el momento más importante dentro del ejercicio político ya que es a través del Presupuesto como se traslada el modelo de ciudad que, en este caso, el Equipo de Gobierno plantea a los ciudadanos. Es, si cabe, más significativo que el programa electoral ya que a través del Presupuesto se incorporan las partidas y los montos económicos necesarios para ir configurando esa ciudad. Aunque en el caso de Pozuelo, y como saben éste ha sido un argumento que hemos traído siempre a colación, el parecido del Presupuesto con el resultado final es mera coincidencia. Y no lo es porque se produzca una falta de ejecución sino por la interesada planificación de gastos e ingresos y las constantes modificaciones que se producen. Exagerar la prudencia a la hora de planificar el ingreso y presupuestar gasto por encima de lo razonable es la manera de generar remanentes de tesorería que se suman a los superávits y que acaban proporcionando al Equipo de Gobierno unos montos económicos que se utilizan o bien para favorecer los intereses electorales o bien para presentar ante los vecinos Presupuestos de inversión que escapan a la enmienda del resto de Grupos Políticos y de los propios vecinos. Aunque lo que realmente destila este Presupuesto es la ausencia de un claro modelo de ciudad. Se dejan llevar por la actividad cotidiana, carecen de imaginación, están contaminados por una especie de desidia que les hace tener una gran falta de ambición. Desde el Grupo Socialista hemos procurado incorporar propuestas al debate político que permitieran, desde nuestros parámetros ideológicos y desde el sentido común, mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Pozuelo. El trabajo que hemos realizado en el análisis y en la propuesta de enmiendas para este Presupuesto también ha ido en esa línea. Propuestas prácticas, concretas y viables económicamente destinadas en algunos casos a incorporar presupuesto a medidas aprobadas en el órgano político municipal, que es el Pleno, y que habían sido olvidadas por el PP a pesar de haberlas aprobado o medidas aprobadas que estaban escasamente dotadas económicamente, así como medidas que forman parte de nuestro acervo político y aquéllas de nuevo cuño que pretenden mejoras sustanciales en diferentes áreas de la ciudad. En total 84 enmiendas distribuidas en 5 grandes bloques temáticos: sociales, participación y cultura, igualdad, modelo de ciudad y medio ambiente. Todas ellas destinadas a mejorar un Presupuesto que advierte una evidente falta de proyección de ciudad y, lo que es más grave, una manifiesta falta de ambición. Porque Pozuelo tiene una serie de capacidades incorporadas que permitirían apostar por un ambicioso modelo de ciudad. Dispone de unas características medioambientales magníficas, un extraordinario capital humano, dispone de una situación geográfica respecto a Madrid única, la ventaja de poder optimizar sus recursos universitarios para generar ciencia y futuro y dispone de unas posibilidades presupuestarias absolutamente envidiables. Por estas razones Pozuelo no debería conformarse con ser una ciudad más. Pozuelo debe aspirar a ser referente incluso modelo en algunos aspectos. Sin embargo, ustedes siguen instalados en ese beatífico aislamiento que, sin duda, les produce las mayorías absolutas. Mientras tanto, nos traen un Presupuesto que no aborda con contundencia, con ideas y con dinero nuestro principal problema: la desigualdad. Porque sí, Pozuelo tiene la renta más elevada de España pero, como hemos dicho muchas veces, también tiene un preocupante índice de desigualdad. Y la realidad es tozuda y nos encontramos con el último informe emitido por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales que, a partir de datos del Ministerio de Hacienda, nos dice que somos un municipio pobre -y digo bien-, pobre en servicios sociales. En concreto, Pozuelo es el trigésimo peor municipio en el listado nacional de más de 20.000 habitantes. Y en comparación con los municipios con los que habitualmente nos comparamos, como son Majadahonda, Las Rozas o Torrelodones, seguimos siendo los parientes pobres. Mientras nosotros gastamos 33,4 euros por habitante en servicios sociales a 2015 en Majadahonda se gastan 37,65, en Las Rozas 39,63 y en Torrelodones 44,7. Y en datos de 2016 también seguimos quedándonos atrás respecto a nuestros vecinos, incluso incor-

porando la inyección de presupuesto que ha supuesto el cheque por nacimiento en el gasto por habitante que, en cualquier caso, al ser una aportación lineal y no por renta no favorece la disminución de la brecha de desigualdad. Por esta razón, hemos planteado hasta 10 enmiendas dirigidas específicamente a incrementar las partidas en materia de ayudas sociales rechazadas con el argumento de que si alguien lo pide se le da. Perseverando en esa concepción de la ayuda social, propio del rancio nacional-catolicismo, donde se elude la opción de derecho y se opta por la caridad, por el paternalismo agradecido, por la bolsa de taponés, en vez de la justicia social. Y hablando de derechos. Nos hemos encontrado, una vez más, con la falta de reconocimiento de la educación pública y gratuita. Es necesario insistir. Si el vehículo de aprendizaje son los libros de texto y las tablets y la Constitución es taxativa en el reconocimiento de la educación pública gratuita como derecho, es necesario garantizar los libros de texto, tablets y material escolar en general de forma gratuita. Y éste, también, es un factor determinante en el combate a la desigualdad. Precisamente porque la garantía de este derecho garantiza la igualdad de oportunidades y, además, contribuye a sacar el máximo provecho de nuestro capital humano. Dentro del bloque social también hemos procurado concienciar al Equipo de Gobierno en la necesidad de hacer de Pozuelo un municipio comprometido con los demás, los de dentro y los de fuera. Un municipio comprometido con una sociedad más justa, que se signifique en sus aportes a cooperación internacional desde la óptica del desarrollo y la sostenibilidad medioambiental. La aportación de significados presupuestos a cooperación en el entorno del 0,7 y, en algunos casos hasta el 1% del Presupuesto, señalan a las ciudades que pueden presumir de punteras.

Un segundo bloque de enmiendas se ha centrado en el concepto de igualdad. Aquí también hablamos de derechos. El derecho a una vida libre de violencia física o psíquica, el derecho a cobrar lo mismo a igualdad de trabajo, el derecho a conciliar la vida laboral y familiar. Un área en la que se deben abordar las iniciativas de forma integral y no quedarse en los homenajes. Se ha avanzado en materia de coordinación entre los cuerpos policiales que operan en nuestro municipio pero no se destinan fondos propios municipales suficientes para llegar a toda la población. Hace falta que se pongan los medios y recursos para formar y concienciar desde la infancia sobre lo importante que es la igualdad de género, para que vivamos en una sociedad justa así como lo importante que es la intolerancia hacia la violencia de género.

Con referencia al bloque de modelo de ciudad es necesario partir de la base de las profundas diferencias de modelo que tenemos los socialistas respecto a ustedes. Es una marca muy ideológica que habla de ciudades abiertas donde el espacio público tiene un papel relevante respecto al modelo de ciudad cerrada donde lo individual prima sobre lo colectivo. Es obvio entender hasta qué punto este diferente modelo de ciudad condiciona incluso el desarrollo personal y social aportando diferentes valores a conceptos como la solidaridad o la igualdad. Pero también repercute en el plano práctico de la persona. Así, nos encontramos que un municipio como el nuestro, que ha optado de forma radical por el modelo de ciudad cerrado, ha ido olvidando aquellas áreas de la ciudad más abiertas -las más antiguas-, en concreto los cascos del Pueblo y de la Estación. Y éstos se han visto inmersos en un proceso de deterioro que se ha hecho definitivamente patente con la crisis económica y algunas decisiones poco pensadas como la remodelación de la Plaza del Padre Vallet que ha acabado acentuando el proceso de decaimiento que, particularmente, afecta a los comerciantes del área. Apostar por el fomento de un modelo de ciudad abierto, de calidad, en diferentes zonas del municipio podría incluso combinarse con la acertada implicación de nuestro tejido estudiantil y laboral en la actividad propia de la ciudad. Dar un giro de 180 grados a nuestro posicionamiento respecto a los campus universitarios o los polígonos empresariales dotaría a la ciudad de un dinamismo muy conveniente. Es necesario acometer un programa de rehabilitación de estas zonas, tanto del espacio urbano como de los edificios. Ya está aprobado, nosotros lo hemos propuesto, pero sigue sin establecer compromisos económicos serios para este proyecto. Así como su cerrazón respecto a la vivienda de protección, fundamental para la emancipación de los más jóvenes. No se les puede seguir expulsando del municipio y puede ser un factor determinante en el objetivo de revitalización de los casos urbanos. Pero esta concepción de la ciudad no se limita a las zonas más tradicionales del municipio. También aborda la necesidad de coser Pozuelo, de agregar lo desagregado. Avanzar en una concepción de Pozuelo como un todo diverso donde el modelo de movilidad cambie hacia la sostenibilidad y el respeto a peatones y otras formas de desplazamiento, en el objetivo de acercar los vecinos a Pozuelo y Pozuelo a los vecinos.

Y viniendo de la movilidad es precisamente a través del bloque de enmiendas medioambientales donde establecemos otro de los ejes que han movido y mueven nuestra acción. Si hay un área en la

que Pozuelo puede convertirse en referente ésa es la medioambiental. Disponemos de tres espacios verdes de primer orden rodeando el municipio: el Monte de Pozuelo, que tenemos que conseguir que sea público, la Casa de Campo y el Monte de Boadilla. Tres espacios que, unificados a través de corredores forestales, determinarían un Pozuelo auténticamente verde, más allá del Pozuelo de parques y jardines gran consumidor de agua. Pero es en la lucha contra el cambio climático donde Pozuelo debe significarse como ciudad con capacidad para tomar grandes decisiones. Éste es el gran problema global que puede determinar la vida de nuestros hijos y nietos y condicionársela al nivel, incluso, de un conflicto bélico. Además, ya somos conscientes de la necesidad de actuar en el plano local para conseguir resultados en el plano global sobre qué medidas de ahorro energético, de promoción de la instalación de renovables, promoción del vehículo eléctrico, construcción de carriles bici, decididas apuestas por el transporte público y continuar con el trabajo de sensibilización que está siendo efectivo entre los escolares. Éste es el gran reto de nuestro tiempo y no podemos observar de brazos cruzados sin actuar. Hay que trabajar por la diferenciación y la excelencia en esta área.

Por último, en el bloque de participación ciudadana y cultura, se aborda la necesidad de preservar la identidad de Pozuelo a través de su tejido asociativo y la promoción de la cultura. Nuestras asociaciones son difusoras de Pozuelo más allá de nuestras fronteras. Un buen ejemplo es La Lira, que ha hecho brillar el nombre de Pozuelo en diferentes eventos. Otras muchas canalizan la solidaridad de los pozueleros a través de la colaboración con otras regiones del mundo, como por ejemplo Bir Lehlú. Algunas preservar el patrimonio histórico de nuestra ciudad, como La Poza. Otras avanzan en la promoción artística, como El Foro. Y algunas son estupendas representantes de los colectivos regionales que poblaron nuestra ciudad hace tiempo, como la Casa de Extremadura. O los clubes deportivos que canalizan la actividad física de muchos de nuestros jóvenes, como el Club de Baloncesto Pozuelo o el Pozuelo Club de Fútbol. Es obligado corresponder este trabajo desde las Administraciones Públicas dotando de medios suficientes a estos colectivos. Desafortunadamente, la gestión municipal no está siendo todo lo satisfactoria que sería deseable. Colectivos como El Foro, la Casa de Extremadura, están atravesando una difícil situación y hubiera sido conveniente que este Presupuesto hubiera considerado un monto económico para cubrir la necesidad de espacio suficiente que estas asociaciones requieren. En este mismo ámbito, es necesario generar identidad y promoción exterior a través de la cultura y los medios de difusión municipales. Personalidades del arte con proyección internacional desean trabajar en Pozuelo y fomentar los jóvenes valores artísticos que residen en nuestro municipio. Toda una suerte que ustedes no han sido capaces de aprovechar comprometiendo presupuesto.

Hay que decir que ésta es otra oportunidad perdida. No han aprovechado estos Presupuestos para limar la brecha de desigualdad y no han aprovechado estos Presupuestos para significar a Pozuelo como referencia medioambiental. En resumen, ustedes mantienen ese perfil bajo, carente de ambición, que no sabe reconocer las inmensas posibilidades que ofrece nuestra ciudad y sus habitantes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 15 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores Concejales, público asistente. Buenos días. Miren, hoy debatimos el proyecto de Presupuesto General y la plantilla para el ejercicio 2017. Y por lo visto en la Comisión de Hacienda y Presupuestos del pasado lunes, el Grupo Popular no aceptará ni una sola de las 43 enmiendas presentadas por nuestro Grupo Municipal Ciudadanos. Unas enmiendas coherentes, razonables, que sólo persiguen el bienestar de nuestros vecinos y la justicia en la administración del dinero del contribuyente. Tengo que decirle, Sra. Alcaldesa, que hemos encontrado en la interlocución con ustedes, una vez más, un talante claramente antidemocrático y con excesivas muestras autoritarias. En democracia no hay sitio, señores, para lo que hace de su carácter autoritario una seña de identidad y los interlocutores que ha designado el Grupo Popular ya nos han demostrado dónde está su actitud ante los Grupos de la oposición. Como les acabo de decir, Ciudadanos ha presentado 43 enmiendas al proyecto de Presupuestos para 2017. No se trata que les traiga aquí un detalle de todas ellas, evidentemente, pero sí creo necesario que escuchen nuestro posicionamiento de las más importantes en los estados de ingresos y de gastos. Respecto al estado de ingresos, ya nos dijo la Sra. Pita en Comisión que la modificación en los impuestos debe realizarse cuando se revisan las Ordenanzas Fiscales y, nosotros, como nos gusta llevarle la contraria, hemos propuesto la rebaja de los impuestos en Comisión primero y en este Pleno ahora. Espero que no se moleste la Sra. Pita. Lo que no acabe de decir usted es que con Ordenan-

zas o sin ellas el Grupo Popular no quiere rebajar los impuestos a los ciudadanos, a pesar del buen momento que atraviesan las cuentas de este Consistorio. Los ciudadanos se lo reclamarán en algún momento, Sra. Pita. Tiempo al tiempo. Ciudadanos es el único Grupo Municipal que ha planteado una bajada de impuestos de hasta el 3,7% respondiendo a los deseos de todos los ciudadanos, contribuyentes de este Ayuntamiento. La primera de las rebajas que proponemos se refiere al Impuesto de Bienes Inmuebles y como quiera que ustedes están empeñados en mantener el gravamen en el 0,50 del valor catastral volvemos este año, como ya lo hicimos en el ejercicio anterior, a proponer una rebaja de este gravamen hasta el 0,47 para los inmuebles de naturaleza urbana. Ello supone una rebaja del ciento con setenta y seis por ciento que, aplicada sobre la recaudación prevista, supone una reducción de ingresos por importe de 2.131.000 euros. La justificación de esta rebaja en la recaudación viene dada por la necesaria equiparación del gravamen de nuestro municipio a los de nuestro entorno ya que los vecinos de Pozuelo pagan un tipo de gravamen de IBI superior en un 25% a los de Majadahonda, Las Rozas o Boadilla. En un 25%, Sra. Pita. Con esta enmienda planteamos comenzar a racionalizar la carga impositiva de todos los vecinos de Pozuelo ya que el Impuesto de Bienes Inmuebles que recauda este Ayuntamiento está muy por encima de lo que pagan los vecinos de los municipios de Majadahonda -0,41%-, Las Rozas y Boadilla -0,40-. Además, se da la circunstancia que los cinco ejercicios precedentes nuestro Ayuntamiento ha cerrado con superávit que, conjuntamente, sobrepasa los 50 millones de euros. Una cosa, Sra. Pita, es apostar por la estabilidad presupuestaria, cómo no, y otra muy distinta recaudar más por los servicios que ofrece el Ayuntamiento. La segunda enmienda a los estados de ingresos se refiere a rebajar el Impuesto de Vehículos un 14% en las cuotas a pagar por los vehículos turismo en base a que este impuesto se acerque, igualmente, a las cifras absolutas en cada uno de los diferentes tipos de motorización de los municipios de nuestro entorno, de manera que no haya fugas de contribuyentes, que las hay, y ustedes la conocen, propietarios de vehículos a motor a otros municipios porque encuentren este impuesto más barato. Y la tercera enmienda a los estados de ingresos se refiere a la tasa de alcantarillado. Ciudadanos propone eliminar la partida de amortizaciones para la determinación de la tasa, que se eleva a la cantidad fija anual de 895.000 euros, ya que entendemos que esta partida, que viene aplicándose por amortización del inmovilizado por inversiones en la red de alcantarillado y E.D.A.R. de Húmera no se apoya en un documento contable y su argumentación es totalmente infundada. Es decir, cualquier inversión que hace nuestro Ayuntamiento es un gasto que se produce en uno, dos, tres años, pero no se debe amortizar hasta de 50 años como se pretende con esta tasa porque por esa misma razón debería de amortizarse los gastos en urbanización y pavimentación de calles, red de alumbrado, construcción de edificios públicos, construcción de viviendas sociales y un largo etcétera, Sra. Pita. Lo que pretende nuestro Grupo Municipal es reclamar al Grupo Popular que actúen según sus propias convicciones, aquello que siempre han defendido y que supone el punto más importante de su ideario: la rebaja de impuestos y tasas a los ciudadanos. Pero como resulta que aún quedan casi 3 años para las elecciones municipales de 2019 y las buenas cosas se olvidan pronto, ustedes han decidido bajar los impuestos que nuestro Grupo Municipal viene reclamando y seguirá reclamando en ese último año del periodo plenario coincidiendo con las elecciones municipales. Una triquiñuela más de ustedes, triquiñuela política con la que cuenta usted, Sra. Alcaldesa, para revalidar su cargo en este Consistorio. Pero usted no se ha parado a pensar en que los electores de nuestra ciudad, contribuyentes netos de las arcas de este Ayuntamiento, son los que salen perjudicados con su estrategia porque resulta que pagarán más impuestos de los que deben durante 3 años. Convendrán conmigo que el gravamen del IBI propuesto, la rebaja del Impuesto de Vehículos y de la tasa de alcantarillado que les planteo hoy aquí son medidas mucho más racionales para un Ayuntamiento con las cuentas saneadas, deuda inexistente y depósitos bancarios millonarios que, sin embargo, aún desconocemos a cuánto asciende el importe de todos ellos. En el capítulo 7, transferencias de capital, proponemos incorporar una partida de 2.683.000 euros que corresponde al Plan PRISMA 2016-2019 de la Comunidad de Madrid por la que nuestro Ayuntamiento recibirá cerca de 8 millones de euros para invertir durante los próximos 3 años en actuaciones urbanísticas y medioambientales. El nuevo Plan PRISMA, como sabrán ustedes, entró en vigor mediante el Decreto 75/2016, del 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que especifica en su artículo 7, en el punto 2, les leo literalmente: “anualmente se consignarán en los Presupuestos Generales de cada una de las Administraciones regional y municipal las cantidades correspondientes a los compromisos económicos asumidos, de acuerdo con el régimen de gestión. En sesión ordinaria del pasado 15 de septiembre de 2016, el Pleno aprobó el modelo de gestión del Programa PRISMA 2016-2019, acordando destinar un 25% de la asignación inicial a gasto corriente, un porcentaje de cofinanciación del 50% y gestión íntegra de las actuaciones. Esta enmienda pretende incluir en el capítulo 7 de los estados de ingresos un

33% del total de la asignación de la Comunidad de Madrid, detallándose un 25% para gastos corrientes y sumar una partida similar al resultado para la cofinanciación de las actuaciones.

Entrando en los estados de gastos, lo voy a parar en algunas enmiendas que considero las más trascendentes dentro del conjunto que hemos presentado. La primera se refiere a la partida de personal del capítulo 1. Nuestro Grupo propone rebajar el presupuesto de gastos de personal en 1.598.000 euros, un 4% del total, porque vemos esta partida totalmente desproporcionada ya que ustedes elevan los gastos de personal en un 7,4% respecto al cierre del 2015. Es importante considerar, por tanto, esto que les digo, señores del Gobierno, es decir, comparar la subida que ustedes proponen en el proyecto de Presupuestos con el gasto real del último cierre contable que es el del 2015 y no con el presupuesto de gastos de 2016 aún no cerrado. Entendemos que esta partida ha de ajustarse porque ustedes han tomado como referencia la partida aprobada en el Presupuesto de 2016, aún no cerrado, año en el que se ha abonado al personal adscrito a este Ayuntamiento media paga extraordinaria que se encontraba pendiente de pago. Otra enmienda a los estados de gastos se refiere al programa 1331, estacionamiento y grúa, porque la partida 22740, correspondiente al TROE, se incrementa un 38%. Un 38% con respecto al gasto real de 2015. En la Comisión ustedes nos explicaron que este incremento responde a una posible ampliación de la zona del estacionamiento regulado pero la Sra. Tejero no quiso explicar de qué nueva zona se trata y por qué se contempla un gasto y no un ingreso. Totalmente lamentable. La siguiente enmienda a la que me voy a referir es a la rebaja que proponemos de 600.000 euros en la partida de ayudas económicas por natalidad del programa 2312 –familia e infancia-. Esta partida lo que busca es premiar, de forma universal, la fecundidad, de manera que se da la triste y lamentable paradoja de que parte de los impuestos recaudados a todos los contribuyentes, lo que incluye a los que tienen rentas bajas y medias, van destinados a muchas familias acomodadas y ricas de Pozuelo. La Sra. Pérez nos ha dicho en Comisión, y cito textualmente, que se trata de una promesa electoral y que la llevan a cabo porque tienen mayoría. Ahí queda la cosa. Así de chula se ha quedado la señora soltando esa triste justificación que se coge por los pelos a riesgo de romperse, Sra. Pérez. Seguimos pensando que la medida para incentivar la natalidad que han puesto en marcha ustedes es totalmente electoralista y desproporcionada, evidentemente, tanto por su importe -850.000 euros anuales, casi 4 millones de euros en el cuatrienio- como por su carácter universal. No podemos estar nunca de acuerdo con una medida que ayuda a muchas familias acomodadas. Cuántas anécdotas me habrán contado personas con ingresos familiares superiores a los 7.000 euros mensuales que han cobrado la ayuda de 2.000 eurazos con cierta vergüenza por lo injusta que es. Imagínese, Sra. Pérez, las familias que ingresan más de 15 o 20.000 euros al mes, que las hay y muchas en Pozuelo, es usted sabedora, conocedora de este dato. ¿Cómo se sentirán de avergonzadas ante esta medida? Usted me podrá decir que no la pidan, evidentemente, pero ya sabe aquello de caballo regalado no se le mira el diente. Ya le dijimos el año pasado que el problema de la baja natalidad no es propio de nuestro municipio sino un problema de Estado y es a ese nivel donde debe tratarse el referido problema. Nosotros proponemos eliminar las ayudas por nacimiento o adopción discrecional y crear nuevas becas según rentas de la familia. En este sentido, proponemos que pase de ser una ayuda de fomento de la natalidad y adopción a una ayuda económica para aquellas familias que, habiendo tenido un hijo, necesiten por su situación precaria una ayuda económica de nuestro Ayuntamiento. La última enmienda a la que se me voy a referir es la relativa a incrementar en 475.000 euros la clave 48900 –otras ayudas no benéficas del programa 3261: servicios complementarios de la educación- con objeto de conceder becas para la compra de libros de texto para familias con escasos recursos. Nuestra propuesta serviría para conceder cerca de 2.000 becas para estudiantes de Primaria, Secundaria y Bachiller de más de 1.000 familias de nuestro municipio. El importe de la ayuda se distribuiría entre los colegios donde tengan alumnos que cumplan los requisitos exigidos en una Ordenanza que tendría que emitir el Gobierno municipal. Y éstos, los colegios, entregar a los alumnos becados los libros de texto correspondientes. Es decir, no se trataría de entregar a la familia un dinero sino entregárselo al colegio para que éste lo descuente a la familia en la compra de sus libros. Señoras y señores del Gobierno municipal, nosotros pensamos que lo más importante de los Presupuestos es que deben de estar equilibrados económicamente y tener unas dimensiones adecuadas a las necesidades del municipio. Los impuestos no deben superar los gastos que vayan a realizarse. Estos últimos, con criterios, evidentemente, de austeridad y eficiencia, que permitan sacar el mayor rendimiento al dinero puesto por los ciudadanos en manos de los gestores municipales. Teniendo en cuenta lo anterior y con limitaciones que los gastos imponen los impuestos deben reducirse todo lo posible para permitir que la actividad económica crezca y, con ello, el bienestar de todos. La reducción de impuestos debería estar marcada por los criterios que cada Grupo Político establez-

ca pero, por lo que se ha visto en la Comisión de este lunes y lo que llevamos de este Pleno, ni el Grupo Popular ni el Grupo Socialista ni Somos Pozuelo están por la labor de rebajar la carga impositiva de los ciudadanos de manera que Ciudadanos es el único Grupo Político que ha propuesto una rebaja de impuestos entorno al 3,7%. Esto debe quedar meridianamente claro para todos los miembros de este Pleno y para el conjunto de la ciudadanía de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Concejala de Hacienda, Sra. Pita, para la réplica por tiempo máximo de 20 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejala de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Bueno, en primer lugar me gustaría agradecer a los tres Grupos su trabajo en la presentación de enmiendas pero en la mayor parte de los casos ha sido imposible aceptarlas y les voy a explicar por qué.

El Grupo Somos Pozuelo presentó 30 enmiendas y todas se rechazaron. Algunas porque las propuestas ya están recogidas en el Presupuesto como, por ejemplo, la conservación del humedal de arroyos de Meaques y Valchico, la instalación de aparca bicis, el estudio sobre accesibilidad entre la Avenida de Europa y Húmera, ayudas para gastos de viviendas como recibos de agua, luz y gas, la mejora de la Plaza del Padre Vallet dentro de la reforma de los cascos urbanos, o la contratación de técnicos con los que ya cuenta el Ayuntamiento. Otras enmiendas se rechazan por ser de imposible cumplimiento como la eliminación del contrato del servicio de estacionamiento regulado que pretendían hacer con medios propios. O la bajada de partidas correspondientes a contratos vigentes y cuya disminución es imposible. Otras enmiendas se rechazan porque supondría una subida de impuestos. Pretenden que se realice un estudio de impacto de la actualización del valor catastral de los inmuebles lo que supondría un aumento del 210% del valor catastral con unas consecuencias negativas para el contribuyente como subida del recibo del IBI, de la plusvalía, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, del IRPF y de algunas tasas. Por cierto, esta enmienda, que supondría subir impuestos fue aprobada por el Grupo Socialista y Ciudadanos. Ya sabemos que el Grupo Somos Pozuelo está a favor de subir los impuestos pero me sorprende que el Grupo Ciudadanos votara a favor porque siempre alardean de que quieren bajar impuestos y votan a favor de una enmienda para subirlos. Seguimos con las enmiendas de Somos Pozuelo. Otras las hemos rechazado por ir en contra de la legislación. Por ejemplo, solicitar que no amorticemos los 769.948,39 euros que nos quedan para liquidar la deuda y que corresponden a un préstamo concertado con una entidad bancaria; o no pagar las cuotas de la comunidad en bienes inmuebles de titularidad municipal. Curiosamente, esta enmienda para que no paguemos la comunidad de las propiedades municipales también fue aprobada por el Grupo Socialista y por el Grupo Ciudadanos. Por último, hay una enmienda que nos ha sorprendido mucho y es eliminar los 850.000 euros de la partida con la que se financian las ayudas económicas para el pago de gasto social, es decir, ayudas de material escolar, libros, escuelas infantiles, vivienda, ayudas a la infancia y al nacimiento. Si es inexplicable esta enmienda de Somos Pozuelo que va de abanderado de las políticas sociales, más aún lo es que fuera apoyada por el Grupo Ciudadanos. Sr. Berzal, a ver cómo explica su Partido que han apoyado una enmienda para suprimir 850.000 euros en ayudas sociales.

El Grupo Socialista presentó 82 enmiendas de las que 5 se han aprobado y en 2 hemos llegado a un acuerdo transaccional. Las que se rechazaron han sido por varios motivos. Por ejemplo, muchas de ellas ya estaban incluidas en el Presupuesto. Pedían subir ayudas de la Concejalía de Familia y Educación que ya están perfectamente presupuestadas y que garantizan su cobertura para todas las personas que las necesitan. Lo mismo con las ayudas al comercio, que son ayudas con las que ya contamos, o la realización de certificaciones energéticas en edificios municipales que ya están en marcha. También el seguimiento personalizado de los trabajadores desempleados, la instalación de una zona para perros, restauración del arroyo de Pozuelo, ampliación del carril bici y aparcamientos para bicicletas, o nuevas inversiones de urbanismo que ya están presupuestadas con un importe mayor del que proponen en la enmienda. Otras enmiendas son de imposible aplicación por ir en contra de la ley como incluir bonificaciones en el IBI y en el Impuesto de Vehículos que no están previstas en la ley y, por tanto, es ilegal su aplicación. O bajar el importe de contratos actualmente en vigor. Y propuestas que no son de competencia municipal como la puesta en marcha de una oficina de intermediación hipotecaria o la rehabilitación del centro de salud.

El Grupo Ciudadanos ha presentado 43 enmiendas que se rechazan aunque una la retiraron en la Comisión, muchas de ellas por ser de imposible cumplimiento. Por ejemplo, pretenden bajar los tipos de gravamen de los impuestos, medida que no se puede incluir en el Presupuesto sin antes haber

modificado la Ordenanza Fiscal. Por cierto, una enmienda que, además, es incongruente porque solicitan bajar el tipo impositivo del IBI pero votan a favor de una enmienda de Somos Pozuelo que conllevaría subirlo. No nos queda claro, Sr. Berzal. ¿Están a favor o en contra de subir el IBI? También presentan enmiendas para bajar partidas que corresponden a contratos adjudicados y vigentes y en los que no se puede presupuestar una cantidad menor al precio de adjudicación. Otras enmiendas se rechazan por ir en contra de la ley como la tasa de alcantarillado, que ya en su día el Grupo Ciudadanos dijo que era ilegal su cobro para luego rectificar y solicitar solamente su bajada. Ahora quieren que reduzcamos de la tasa la parte de dotación de amortizaciones que viene recogida, expresamente, en la Ley de Haciendas Locales como obligatoria para el cálculo de la tasa. Por si le interesa, Sr. Berzal, que no creo, artículo 24 de la ley. En otras enmiendas demuestran desconocer el Presupuesto porque hacen referencia a partidas que simplemente han cambiado de Concejalías pero no suponen ni aumento ni disminución de gasto. Y hay varias propuestas de inversiones que solicitan su incorporación en el Presupuesto pero al estar en licitación este año el importe pasa, automáticamente, al año 2017. Además, proponían hacer estas obras con unos importes menores que harían imposible su realización. En otras enmiendas hacen propuestas que ya están en el Presupuesto. Por ejemplo, proponen aumentar el abono transporte para mayores de 65 años cuando ya subvencionamos el cien por cien del abono; o ayudar a personas en riesgo de exclusión social. Hay algunas enmiendas que nos han sorprendido mucho como, por ejemplo, el Grupo Ciudadanos propone bajar el capítulo 1 que ha subido por la puesta en marcha de la promoción interna de los trabajadores y que ustedes quieren eliminar. También proponen suprimir líneas de autobuses, las ayudas a natalidad que, por cierto, Sr. Berzal, no son ayuda a la fecundación. Ayudas a natalidad. Y, como era de esperar por sus reiteradas intervenciones en el Pleno, el Grupo Ciudadanos presenta una enmienda para eliminar prácticamente los contratos de prensa y comunicación. Curiosa su petición de no incluir publicidad de nuestro Ayuntamiento en diarios nacionales mientras su compañero de bancada celebra que otros Ayuntamientos lo hagan. Pero aquí no sólo su Grupo es incongruente. También Somos Pozuelo presenta enmiendas para bajar estos contratos cuando sus compañeros de Zaragoza pretenden aumentar estos gastos de publicidad en más de un 80% y a costa de bajar las ayudas sociales.

No hemos podido aceptar más enmiendas de la oposición. Como les decía unas por ir en contra de la legalidad, otras por estar ya recogidas en el Presupuesto, algunas por ser de imposible aplicación y otras porque supondrían la bajada de impuestos. El Plan PRISMA, Sr. Berzal, que me comentaba, le digo que no se ha incluido en la partida de ingresos por un principio de prudencia presupuestaria. El Decreto de la Comunidad de Madrid que regula las aportaciones de este plan dice, literalmente, "las asignaciones iniciales a los municipios son estimaciones de inversión que estarán supeditadas a disponibilidad presupuestaria y no implicarán compromiso de gasto por parte de la Comunidad de Madrid". Evidentemente, una vez que el gasto se ha aprobado por la Comunidad de Madrid se tramitará el correspondiente expediente de generación de crédito. También me dice el Sr. Berzal que son los únicos que quieren que bajemos los impuestos. Les quiero recordar que hemos bajado durante 2 años consecutivos el IBI un total de un 15% de disminución en el recibo y que tenemos los valores catastrales más bajos de la Comunidad de Madrid porque nuestra última actualización catastral fue en el año 2001. Y hemos bajado el Impuesto de Vehículos y recogemos en nuestras Ordenanzas todas las bonificaciones permitidas por la ley. Y para 2017 congelamos impuestos, tasas y precios públicos aumentando bonificaciones hasta el máximo permitido por la ley. Pero lo más grave es que ustedes han votado una enmienda del Grupo Somos Pozuelo que supondría una subida considerable de los impuestos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez para réplica y por tiempo máximo de 10 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta. Bueno, si comencé la otra intervención agradeciéndole el trabajo a los técnicos esta segunda quiero comenzarla agradeciéndole, desde luego a mis compañeros de Grupo, que han hecho un trabajo muy bueno con el tema de los Presupuestos. A Ana, por supuesto, siempre está ahí con nosotros, y a las decenas de vecinos que nos han echado una mano también a sacarlo adelante. Dicho esto voy a referirme a alguna de las cosas que ha dicho Sra. Pita. Decía que el Partido Popular ya incluye cosas que nosotros queríamos hacer. No sé si esto debe ser entendido por mí como un halago pero, en todo caso, efectivamente, si he sido yo el primero que lo ha dicho, que en algunos diagnósticos lo hemos compartido, con el Sr. Gil, en concreto. La pena ha sido que esos diagnósticos compartidos no se hayan trasladado a otras áreas que si bien nuestro parecer son prioritarias respecto a otras sería muy deseable que nos hubiéramos podido po-

ner de acuerdo en el diagnóstico aunque fuera en el tema de asuntos sociales y que no la responsable del área dijera, literalmente, que los datos son directamente falsos. Nos parece que esa actitud negacionista perjudica directamente a los vecinos de Pozuelo y es mala en todo caso. Sra. Pita, también decirle que estudiar no significa subir los impuestos. Estudiar siempre es algo bueno: para preparar los Plenos, la vida en general. Pero no siempre significa subir los impuestos. Nosotros lo que queremos es que el Gobierno nos diga, exactamente, qué impacto tendrían en los diferentes barrios de Pozuelo la actualización del IBI porque intuimos que la actualización del IBI no sería equivalente en todas las zonas de Pozuelo. Hay zonas de Pozuelo, se han revalorizado mucho y hay zonas que no se han revalorizado tanto e intuyo que el apoyo del resto de Grupos a esta iniciativa va en ese sentido y no en el de subirlo. En todo caso, que lo expliquen ellos porque, evidentemente, las discrepancias con Ciudadanos en materia tributaria son plausibles. No estamos de acuerdo con ellos así que, por favor, no nos meta en el mismo saco. Nos ha llamado morosos. Bueno, en fin, ni siquiera me voy a remitir a eso y lo que sí querría aclarar es algo que ustedes ya lo tienen aclarado pero que les ha interesado traer al Pleno que es el error que cometimos en la enmienda número 9 en la que teníamos que haber indicado “modificación” en vez de “supresión” y que, entiendo, que es un error, además compartido con otros Grupos, y, ciertamente, si ustedes indicaran exactamente la cantidad que se destina a las ayudas para natalidad, no para fecundidad, pues habríamos podido evitar el error. En todo caso, pues nos apuntamos el error técnico. Políticamente ya sabe usted que estamos absolutamente comprometidos con la cuestión de los servicios sociales. Si usted lo quiere entender, bien; si no lo quieren entender pues ya es problema suyo. Yo sí que quería remitirme a algunos datos, dado que usted nos ha enunciado unos cuantos para que un poco pues la gente que nos escucha, que hoy me imagino que será poca porque el Pleno es árido, pues pueda sacar algunas conclusiones. Una reducción del 13,3% en servicios sociales generales y prevención de la exclusión social. Una reducción del presupuesto para el programa coyuntural de especial necesidad. Una reducción del 18,8% en ayudas de urgencia para gastos de manutención para personas y familias en situación de vulnerabilidad. Una reducción del 33,3% en la ayuda económica para el pago del recibo del IBI. Eliminación del programa de ayuda a apoyo a mayores. Reducción de un 12,58% del programa de educación permanente para adultos. Eliminan la cantidad asignada en 2016 a actividades culturales y deportivas y reducen un 12,02% el gasto de personal. Y todo ello a pesar de que prevén, y eso es lo que nos han dicho, que prevén que va a aumentar el número de alumnos. Es insólito. Podríamos continuar detallando los planes del Gobierno de la Sra. Quislant, ausentada en estos momentos, durante horas y la palabra más repetida seguiría siendo “reducción”, seguida, muy de cerca, por “eliminación”. Resulta obsceno, a nuestra manera de ver, que este Gobierno priorice el mantenimiento del gasto en propaganda y en protocolo en vez de atender las necesidades urgentes, como las derivadas de la pobreza energética que, aunque ustedes lo quieran negar, existe también en Pozuelo. El asunto está muy claro y, por eso, los tres Grupos de la oposición hemos votado en el mismo sentido. Menos autopromoción de la Alcaldesa y más inversión para los vecinos. Es obsceno que la Concejala de Asuntos Sociales cuestione la veracidad de datos que dicen que Pozuelo está en el grupo de los Ayuntamientos que menos invierte en asuntos sociales. Y lo es también que con ello ustedes sigan paseándose por los medios de comunicación congratulándose de que somos el de mayor renta per cápita. Sepan que estas cosas, más allá de las opiniones de los Grupos Políticos, afectan y mucho a los vecinos que más necesidades tienen porque sólo contribuyen a su invisibilización y a su estigmatización. Es obsceno que algunos Concejales, no todos, por suerte, se parapeten detrás de los técnicos del Ayuntamiento para evitar asumir el coste de sus decisiones políticas. Aunque parezca una obviedad, este Ayuntamiento no es su cortijo y no pueden hacer o no deberían hacer lo que les da la gana. Es obsceno que intenten recuperar su influencia en ciertos sectores de la sociedad civil pozueleña mientras apuntalan su desaparición desde el despacho de Alcaldía. La cultura popular, en Pozuelo, se la está cargando el Partido Popular y la gente lo sabe. Aún así, hay que reconocer que sigue habiendo quienes se resisten a tirar la toalla con ustedes y buscan explicaciones a cada una de las decisiones que toman y que están sepultando la manera de vivir Pozuelo que tenemos muchos miles de vecinos. Pero las lealtades ya han empezado a cambiar. No han sido ni uno ni dos ni tres los vecinos que, habiendo sido votantes del Partido Popular, hoy construyen su pueblo en un sentido diametralmente opuesto al de este Equipo de Gobierno. Y en este punto ustedes tenían dos opciones: o sentarse a negociar y escuchar al resto de actores políticos o disfrutar de los últimos coletazos que le quedan a su oxidada mayoría absoluta. Créanme, créanme, que lamentamos mucho que hayan optado por la segunda vía, porque significa que los cambios aún tardarán un poco en llegar a Pozuelo. Pero no tengan duda de que llegarán porque el suyo es un Gobierno zombi que vive del poder acumulado por unos pocos durante algunas décadas. Cuando hablas con gente de otros municipios y les

cuentas que en Pozuelo se gastan 75.000 euros al año para distribuir el Vive Pozuelo, cuando les dices que se gastan 60.000 euros en su edición e imprenta, la gente flipa en colores. Hoy se puede decir "flipar en colores" en el Pleno. Pues flipa en colores con esto. No porque no les consideren capaces de hacerlo, que ustedes yo creo que han dado ya muestras de sobra de hasta qué punto son capaces de llegar. En este sentido no estoy de acuerdo con Bascuñana que decía que al PP le ve carente de ambición. Yo les veo con una ambición absoluta. Lo que pasa que no en favor de las mayorías sociales pero la ambición es descarada, vamos. Lo que le sorprende a la gente, fundamentalmente, no es que hagan esto sino es la impunidad con la que lo pueden hacer. Sorprende que un Partido Político pueda exigirle a sus vecinos que se aprieten el cinturón mientras realiza gastos de estas características. Hoy tengo que celebrar que la Sra. Alcaldesa no me tenga que llamar la atención por pasarme del tiempo y me guarde los 5 minutos que no me he excedido en el día de hoy para el próximo Pleno como sucedió en el Pleno pasado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Ya le digo que no, Sr. Gómez. De momento no he tenido que llamarle la atención. No sabe lo que a mí me alegra eso, además, porque que cumplan con su tiempo es su obligación y yo procuro ser generosa con los tiempos. Sí, lo que pasa es que usted siempre quiere más de lo que le da el Reglamento y eso, pues no se puede cambiar. Bueno, tiene la palabra en su turno de réplica el Sr. González Bascuñana para réplica por tiempo máximo de 10 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, Sra. Pita, ya nos comentaron en Comisión algunas de las excusas esgrimidas para no aprobar la mayoría de nuestras enmiendas y, sinceramente, en muchos casos es interpretable su aplicación o no y en otras muchas lo escaso del presupuesto que ustedes dedican o directamente su olvido requería que se hubieran aprobado y que se hubiese establecido ese complemento. En cualquier caso, es de apreciar su vehemencia a la hora de defender sus Presupuestos, como es lógico, pero, por ejemplo, cuando habla del incremento de la partida de inversión en un 62% respecto a 2016, también ese argumento se puede llevar por otra línea, se puede ver de otra manera. Si comparamos las partidas de trabajos realizados por otras empresas, los famosos TROES, eso que es la externalización de servicios y que, además, en el caso de Pozuelo hemos planteado en múltiples ocasiones que en los pliegos de contratación se incorporaran cláusulas sociales a pesar de que ustedes no han querido hacerlo. Como digo, en la partida, en lo que son las partidas para trabajos realizados por otras empresas nos encontramos con que respecto del presupuesto total un 30% se dedica a estos servicios externalizados mientras que para inversión tan sólo se dedica un 8,7. Es decir, los porcentajes los podemos ver desde diferentes parámetros y si lo vemos desde este parámetro pues, evidentemente, la inversión no sale bien parada. Por otra parte, tampoco conviene que lancen excesivamente las campanas al vuelo porque si comparamos Presupuestos de municipios de alta renta per cápita, particularmente en lo que es contenido social, pues nos encontramos con que salimos bastante mal parados. He tenido la ocasión de poder observar una página web muy interesante en la cual se comparan los diferentes Presupuestos municipales a partir de datos del Ministerio de Hacienda y nos encontramos, por ejemplo, que respecto de Alcobendas, en lo que serían la producción de bienes públicos de carácter preferente -nos estamos refiriendo a sanidad, educación, cultura, deporte- nos encontramos con que Pozuelo, respecto de Alcobendas, en Alcobendas se gastan casi 315 euros por habitante y en Pozuelo tan sólo 191. Pero si nos queremos poner un poco exóticos, nos podemos ir al municipio de Matadepera, en Barcelona, que, como saben, es el segundo municipio más rico de España después del nuestro, ahí nos encontramos con que en el mismo concepto, en Matadepera, se dedican 385 euros por habitante mientras que Pozuelo, como decía anteriormente, dedica 191. Por lo tanto, es necesario hacer importantes esfuerzos, particularmente en materia social. Pero, además, al analizar el Presupuesto, a pesar de incrementarse en un 5,5 respecto al de 2016 y planificar un superávit superior a los 7 millones de euros nos encontramos con que no está exento de recortes. Por ejemplo, en formación y perfeccionamiento del personal se produce una disminución de un 40% respecto al año pasado. ¿Por qué, Sr. Arístegui? O en el capítulo 2 de gasto, las partidas dedicadas a mayores disminuyen un 2%. Todo ello cuando hace 4 días apoyaron una moción que presentaba mi Grupo para incorporarnos a la Red de Ciudades Amigables con los Mayores. Y es de suponer que el desarrollo de este plan obligará a incorporar medidas que, sin duda, llevarán consigo gasto. ¿O quizás ahí íbamos de farol, Sra. Pérez Abraham? O qué decir de la partida dedicada a atención al ciudadano donde disminuye una dotación para 2017 en más de un 27%. Éste no ha sido un buen recibimiento, Sra. Méndez-Leite. O, por ejemplo, uno de los recortes que más asombra, se produce en Juventud donde en el capítulo de gastos se disminuye la partida de asesoría, estudios y profesiones en un 85%, en uno de los momentos históricos donde mayor necesidad existe de este tipo de asesoría por el elevado desempleo juvenil. Estará

conmigo, Sra. Ruiz Escudero, en que es una reducción que no se justifica. Pero me parece importante trasladar a los vecinos y vecinas presentes o que estén viendo el Pleno algunas de las propuestas más importantes que hemos traído como enmiendas a este Presupuesto 2017.

En la línea de bloques que mencionaba en mi primera intervención y con contenido social, hemos propuesto una batería de enmiendas de incremento del gasto social que van desde ayudas a manutención de mayores hasta ayudas económicas pasando por becas de comedor o ayudas para el transporte de personas con algún tipo de discapacidad. Hemos propuesto la incorporación de una renta básica para pensiones no contributivas o un plan para combatir la pobreza energética dirigido, como es lógico, a familias que, por encontrarse en una situación de precariedad económica no pueden asumir el coste de calefacción. Dos enmiendas dirigidas a garantizar el derecho constitucional a una educación pública, gratuita y de calidad, a través de la aportación de presupuesto para la compra de libros de texto y tablets. Una enmienda que fue aprobada y dirigida al fortalecimiento de programas de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales a través de un incremento de presupuesto. Un enmienda dirigida a la creación de un centro de orientación psico-afectiva, una antigua reivindicación del Partido Socialista dirigida a jóvenes y adolescentes en materia de planificación familiar, métodos anticonceptivos y salud sexual y reproductiva.

En el bloque segundo, de igualdad, podemos destacar la contratación de un agente de igualdad para promocionar la atención sociolaboral a mujeres e impulsar una conciliación de la vida laboral y familiar así como la actualización del plan de igualdad. O, por ejemplo, en el bloque tres, de enmiendas referidas a modelo de ciudad, se puede destacar un incremento en la oferta de carril bici haciendo especial hincapié en la garantía de comunicación de centros educativos con centros deportivos y culturales. O en aras a facilitar la emancipación de población joven y dinamizar el tejido social de los cascos urbanos proponemos la construcción de 20 casas de protección oficial en alquiler en el Pueblo y 10 en la Estación. O una enmienda para la instalación de aparcamientos para bicis en edificios municipales. O realizar las adaptaciones necesarias para hacer totalmente accesibles a personas con discapacidad, no solamente en términos de movilidad sino también sensorial, los edificios públicos.

En el bloque cuarto de medidas de carácter medioambiental, por ejemplo, una enmienda que nos aprobaron dirigida a la concesión de ayudas directas a comercios y empresas para impulsar la fotovoltaica, biomasa, solar, térmica o geotermia. Establecimiento del programa Reciclo Pozuelo, que también nos aprobaron, dirigida a la creación del programa de reciclaje y reutilización ligado al Aula Medioambiental. O la creación de un puesto de personal como gestor energético que oriente a los vecinos, comerciantes, empresas, en técnicas de ahorro energético y uso de energías renovables. Por ejemplo, también mencionar tres enmiendas dirigidas a establecer bonificaciones en diferentes impuestos para las viviendas con certificación energética alta, de hasta el 20% del IBI, para vehículos eléctricos de hasta el cien por cien del Impuesto de Matriculación y bonificaciones en el ICIO para viviendas con autoconsumo fotovoltaico. O enmiendas dirigidas a la creación de un parque periurbano junto al Arroyo Meaques ante el que es un compromiso municipal de actuación y para el que hemos propuesto un determinado monto económico. O la rehabilitación del Arroyo de Pozuelo a su paso por la zona de la Estación, en concreto en su paso por la zona de Coca de la Piñera, el colegio Prados de Torrejón o el polideportivo Carlos Ruiz. También en el marco de lucha contra el cambio climático hemos propuesto la instalación progresiva de equipos de generación eléctrica renovables en dependencias municipales, enmienda que también fue aprobada.

Y en el bloque quinto, de participación ciudadana y cultura, cabe destacar la creación de una radio municipal como elemento adicional de difusión pública en Pozuelo junto a un programa de formación sobre la base de la pluralidad y la participación. O varias enmiendas dirigidas al incremento del presupuesto de ayudas a las asociaciones de comerciantes, de participación ciudadana o culturales. Incrementar el presupuesto de ayudas a las AMPAs para contribuir a cubrir los esfuerzos que hacen, en ocasiones, incluso, financiando infraestructuras dentro de los propios recintos educativos. O, por ejemplo, el presupuesto dirigido a Juventud que ha sido el que ha sufrido un mayor recorte presentando dos enmiendas dirigidas a este colectivo; por un lado, la creación del Consejo de la Juventud y, por otro lado, un programa de ocio nocturno. Además, varias enmiendas dirigidas a fortalecer la estructura cultural de Pozuelo con actuaciones como el Museo de la Ciudad, la Casa de las Asociaciones y el convenio para la promoción de jóvenes valores artísticos con la Fundación Orensanz.

Nuestra propuesta de enmiendas ha intentado, desde una actitud constructiva, aportar al Presupuesto 2017 un mayor grado de ambición, particularmente en materia social y medioambiental ya que consi-

deramos estos dos ejes básicos para el desarrollo de Pozuelo como referente. Desafortunadamente, la inmensa mayoría de las enmiendas fueron rechazadas, excepto cuatro, que, como se puede comprobar, corresponden a ejercicios de complemento. Creemos que es necesario hacer un mayor esfuerzo. Creemos que este Presupuesto no responde a lo que Pozuelo debe ser. Creemos que es necesario establecer metas más ambiciosas en términos de equilibrio, sostenibilidad y modelo de ciudad. Por estas razones votaremos en contra del Presupuesto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal para réplica y por tiempo máximo de 10 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar quería agradecerle a mis compañeros que están en la bancada y al público del grupo de trabajo de Presupuestos el apoyo que nos han dado y, a continuación, bueno, comentarle que, mire Sra. Pita, el asunto de que ustedes nos hayan tumbado las 43 enmiendas se lo ha explicado muy bien en la Comisión la Sra. Pérez Abraham: es porque tienen mayoría y porque trabajan así con la mayoría absoluta, no por otro motivo. Me voy a referir, creo que he tomado nota de todo, a lo que ha dicho que no nos hemos enterado. Sobradamente. Y me sorprende que a usted la vi bastante despierta. Algunos de sus compañeros cabeceaban, otros estaban todo el rato jugando con el móvil. Me sorprende que usted, sí, bueno, quizás, efectivamente, para usted Sra. Alcaldesa. Mire, nosotros, lo que se votó fue a favor de hacer un estudio para saber cómo afectaría la recaudación del IBI y se apoyó el fondo. Usted lo sabe, Sra. Pita. Por tanto, Ciudadanos aprueba la revisión del valor catastral para que éste sea real y que una vez revisada la revisión se revisaría la tasa para que la recaudación suponga la bajada de impuestos que nosotros, sí, sí, Sra. Pita, sabe que es así. Son dos cosas totalmente distintas: la revisión del valor catastral y el cálculo de la tasa a aplicar. Efectivamente, se trata de actualizar. Mire, respecto al Plan PRISMA, dice que es que son bastante prudentes ustedes. Sí, que actúan con prudencia, ya lo vemos, porque nos traen año tras año aquí un corte y pega del ejercicio anterior. Entonces, ésta es la prudencia que ustedes manifiestan. En cuanto al cheque bebé, lo volvemos a decir: nosotros estamos en contra de una medida totalmente electoralista. Eso es una compra de votos y ustedes lo saben. Se lo tengo que decir así: una compra de votos. Por cierto, comentó antes, pues eso, que estamos a favor. Se lo volvemos a decir en todos los Plenos. Pero mire, este Pleno, efectivamente, va a aprobar, una vez más, los Presupuestos del Ayuntamiento para el ejercicio 2017 con nuestro voto en contra, como no podía ser de otra manera, visto lo visto cómo trabajan ustedes. Y a pesar de ello, Sra. Pita, le felicito a usted y a todos sus compañeros del Grupo Popular. Tenemos, nuevamente, señores un Presupuesto con superávit, pero su tamaño se incrementará en más de 5 millones de euros, un 5,5 respecto al Presupuesto de 2016. Con este Presupuesto, señores, aprobado hoy, que se va a aprobar, volverán a cumplirse los principios legales de estabilidad presupuestaria, nivel de endeudamiento y plazo de pago a proveedores. Además, desaparecerá la escasa deuda que teníamos. No tendremos necesidad, Sra. Pita, de acudir al endeudamiento para financiar inversiones. El Ayuntamiento nuevamente tendrá una situación económica saneada y con superávit cuando finalice el ejercicio 2017. Ésta es la situación que les hace felices, especialmente a usted y a la Sra. Alcaldesa, pero que no entienden que dar superávit en una institución pública como ésta significa cobrar al contribuyente más de lo que cuesta a nuestro Ayuntamiento la prestación de los servicios. Ustedes lo saben. Le diré algo, Sra. Pita, algo más: una cosa es apostar por la estabilidad presupuestaria y otra muy distinta recaudar más por los servicios que presta el Ayuntamiento. No se trata de recaudar más sino de administrar bien y mejor. Cuando aumenta el gasto público y, en consecuencia, se necesitan nuevas partidas económicas para sufragarlo, en lo primero que piensan ustedes es en aumentar los ingresos exigiendo mayores impuestos a la ciudadanía. Tal ocurrencia se fundamenta en la lógica de la siguiente ecuación: si necesito más dinero tengo que recaudar más. Sin embargo, yo les digo que una buena administración no consiste en recaudar más sea subiendo o bajando los impuestos para poder gastar más sino en gastar mejor para necesitar menos recaudación. Miren, señoras y señores del Gobierno del Partido Popular, esta época del año en que se deciden los Presupuestos municipales para el año siguiente es cuando se debe hacer política de verdad. Durante el resto del año se aplica el Presupuesto decidido ahora. Por eso, los Gobiernos son ejecutivos, simplemente ejecutan lo decidido de antemano en los Presupuestos. El problema de Pozuelo es que la mayoría absoluta de ustedes, del Partido Popular, impide hacer esa política real y necesaria que demandan nuestros vecinos. Nuestro Gobierno municipal se empeña, de forma reiterada, en decir que ha vuelto a congelar los impuestos y a subir las inversiones. Pero como todo lo que dice este Gobierno son verdades a medias, ambiguas e incluso falsas, cómo es posible decir esto, Sra. Pita, presentando un cuadro consolidado del Presupuesto donde se observa un incremento del 5,5% respecto a 2016. ¿Cómo es po-

sible afirmar que congela los impuestos cuando la recaudación de los directos sube un 5,8 y los indirectos un 26,2? ¿Cómo es posible decir que las inversiones se incrementan un 61,7% si han dejado de ejecutarse muchas de ellas en 2016? ¿Y cómo es posible incrementar los gastos un 7,1% cuando los servicios siguen siendo los mismos? Es como decir, señores, te voy a pagar más por hacer lo mismo. Es decir, se ajustan a la definición misma de [...]. Bajar los impuestos es lo que pretende, de verdad, Ciudadanos, Sra. Pita, con rebajas del 5,7 en el IBI, lo vuelvo a decir, del 17% en el Impuesto de Vehículos y del 48% en la tasa de alcantarillado, lo que equivale a decir que Ciudadanos Pozuelo propone rebajar los impuestos un 3,7% para 2017. Con ello, el presupuesto consolidado del Ayuntamiento más el Patronato de Cultura y la Gerencia de Urbanismo se elevaría a 99,07 millones de euros, un 2,49% menos que los 101,2 millones que propone el Partido en el Gobierno municipal. ¿Y por qué queremos bajar los impuestos, Sra. Pita? Mire, porque, además de estar arraigado en nuestro ideario de Partido, nosotros entendemos que un Ayuntamiento como el de Pozuelo que viene presentando superávit repetido durante los últimos 5 años o no gestiona bien las cuentas públicas o está cobrando de más a los vecinos por los servicios que ofrece. Ambas posibilidades son ciertas con este Equipo de Gobierno porque una cosa es apostar, se lo he dicho anteriormente, se lo vuelvo a decir, por la estabilidad presupuestaria y otra muy distinta es recaudar más de lo necesario por los servicios que preste. Con el IBI resulta sangrante porque los propietarios de inmuebles en nuestro municipio estamos en la parte más alta del impuesto si nos comparamos con los municipios vecinos, es decir, si en Pozuelo se aplica el 0,50 del valor catastral del inmueble, en Majadahonda el 0,41, como he dicho anteriormente se lo repito, en Las Rozas y en Boadilla el 0,40, de gravamen mínimo que exige la Ley de Haciendas Locales. Algo parecido ocurre con el impuesto de turismos. Ciudadanos ha propuesto la bajada del impuesto en un 17% con objeto de que este impuesto se acerque a la cifra de los municipios de nuestro entorno, de manera que no haya fuga de contribuyentes, que las hay, a otros municipios porque encuentren este impuesto más barato. Y la tasa de alcantarillado, Sra. Pita. Ésa sí que es sangrante, se lo vuelvo a decir. Ciudadanos propone eliminar la partida de amortizaciones para la determinación de la tasa ya que entendemos que esta partida sólo afecta a la contabilidad de las empresas privadas y no a las instituciones públicas. Es decir, cualquier inversión que hace nuestro Ayuntamiento es un gasto que se produce en uno, dos o tres años pero no debe amortizarse hasta en 50 años como pretende esta tasa porque por esa misma razón deberían amortizarse los gastos de urbanización, pavimentación de calles, red de alumbrado, construcción de edificios públicos, construcción de viviendas sociales y un largo etcétera. Se lo vuelvo a repetir.

En el capítulo de gastos, por su parte, observamos un mantenimiento de la partida de personal comparado con 2016 cuando en este año se ha abonado media paga extra a los funcionarios. Es un incremento de tapadillo -sí, señores, de tapadillo-, donde se aprecia el deseo de este Gobierno municipal por incrementar la plantilla con nuevos puestos asociados a nuevas funciones. Esto se acerca mucho al clientelismo que ustedes bien manejan y es muy discutible porque el gasto de personal de este Ayuntamiento viene siendo del 44% cuando la media de los Ayuntamientos de toda España, Sr. Arístegui, es del 38% -sí, don Diego-, según el Ministerio de Administraciones Públicas. Vuélvase a mirar. Aquí no he acudido a Wikipedia, Sr. Alba. Ya le dije ayer en la Junta de Portavoces que con Espasa Calpe hemos estudiado todos pero los tiempos cambian. Hay que actualizarse. Utilice las nuevas herramientas del conocimiento. Para cubrir el trámite de los Presupuestos ustedes se dedican a aplicar incrementos y rebajas en las numerosas partidas del Presupuesto sin tener en cuenta el último gasto real que se refiere al cierre contable de 2015. Por este proyecto de Presupuesto que van a aprobar ustedes hoy surgen, impecablemente, muchos reproches en nuestro Grupo Municipal y de los vecinos a los que representamos. Y de esos reproches surgen las preguntas que siempre nos hacemos nosotros, las que se hacen todos los vecinos de Pozuelo como, por ejemplo, ¿por qué cortan y pegan los Presupuestos del año anterior e incrementan o disminuyen o eliminan partidas sin tener en cuenta los importes reales del último cierre contable, concretamente de 2015? ¿Por qué recaudan más de lo que pagan? ¿No consideran que eso es un engaño al ciudadano, Sra. Pita? ¿Por qué no han querido rebajar los impuestos directos a pesar del buen momento que atraviesan nuestras cuentas? ¿Por qué el tipo de gravamen del IBI y del Impuesto de Vehículos, vuelvo a decir lo de Pozuelo, son los más altos de los municipios vecinos? ¿Por qué incluyen las amortizaciones de inversiones anteriores para determinar la tasa de alcantarillado -vuélvalo a explicar- cuando eso no es requerido por el sistema contable que rige las cuentas públicas? ¿Por qué no ejecuta este Gobierno municipal la totalidad de las inversiones presupuestadas en cada ejercicio? ¿Por qué las inversiones apenas representan el 8% del Presupuesto en un Ayuntamiento saneado, sin deuda, con superávit repetido, cuando hay importantes necesidades que atender? ¿Por qué el cheque bebé reparte 2.000

euros por nacimiento sin tener en cuenta el nivel de renta familiar? Creemos, sinceramente, en nuestro Grupo Municipal Ciudadanos, que este Gobierno municipal tiene muy poca en cuenta las necesidades reales de nuestra ciudad. Nuestro Grupo Municipal se va a oponer a unos Presupuestos que promueven el clientelismo y son insensibles a rebajar la carga impositiva de los ciudadanos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno la Concejala de Hacienda, Sra. Pita, por tiempo máximo de 15 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejala de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Bueno, al Sr. Gómez decirle que si efectivamente consideran que la presentación de la enmienda de supresión de ayudas sociales era un error podría haberla retirado en la Comisión o incluso votar en contra una vez que la Concejala de Familia les explicó lo que suponía eliminar esa partida. Y ustedes se mantuvieron lo mismo que pasó con el resto de los Grupos -Ciudadanos y Grupo Socialista- una vez que la Concejala les explicó todo lo que había dentro de esa enmienda y no solamente las ayudas a la natalidad, como ustedes pensaban, se mantuvieron en esa enmienda y votaron todos a favor conociendo lo que se eliminaba. Era por aclarar eso. Bueno, señores Concejales, escuchándoles esta segunda intervención está clarísimo que da igual lo que yo les diga, da igual los informes de los técnicos, los datos reales y objetivos, les dan igual las leyes. Se han creado un discurso de demagogia y van a seguir defendiéndolo hasta el final. Algunos de ustedes por ignorancia y otros por mala fe. Las enmiendas de Somos Pozuelo pues van en la línea de su Partido: es subir impuestos, eliminar contratos de servicios fundamentales y necesarios para el municipio o incumplir la ley. Las de Ciudadanos, bueno, pues como siempre juegan a decir una cosa y la contraria, lo que demuestra que no tienen discurso y actúan a golpe de impulso. Sinceramente, creo que no saben a qué atenerse y opinan según el viento que les sopla. Como diría el Sr. Alba, bailando la yanca. También quiero recordarle que la mayoría absoluta no nos la han regalado ni en un sorteo ni en una subasta. Nos la han dado los ciudadanos porque es que parece que vive un poco obsesionado con la mayoría absoluta del PP. Pues para decirle esto. Al Grupo Socialista es al único al que hemos podido aprobar enmiendas. En concreto 5 más una a la que llegamos a un acuerdo. La verdad, estaban muy trabajadas y les felicito. Pero es que había otras muchas sobre proyectos que ya tenemos en marcha o que no siguen el procedimiento establecido como bonificaciones de impuestos que se dice que se tienen que regular por ley y no pudimos aprobarlas. Pero la realidad es que el Presupuesto para el año 2017 y, digan lo que digan, cumple con todos los principios de política financiera, estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, responsabilidad, eficiencia en la asignación de recursos públicos y regla de gasto. Y, además, tiene como apuestas fundamentales el aumento de las inversiones que no les voy a repetir porque ya lo he dicho en mi primera parte; en segundo lugar un aumento importante de las políticas sociales aunque digan que no hay un aumento en las políticas sociales. Continuamos con las ayudas económicas para pagar el IBI a personas necesitadas, tenemos dos convocatorias más de las ayudas de nacimiento o adopción. Hemos aumentado las ayudas a pago de comedor y hemos incrementado las ayudas a las AMPAs. Eliminamos la deuda. La deuda, a mitad del año, va a ser de cero euros. En cuanto a los tributos, hemos congelado impuestos, tasas y precios públicos y hemos incorporado medidas de bonificación para favorecer creación de empleo y fomentar la actividad económica de nuestro municipio y, por supuesto, seguimos apostando por la transparencia y mejoras en la gestión. Recuerdo que los contratos los adjudicamos primando el precio, que hemos eliminado en las mesas de contratación la presencia de los políticos –solamente hay funcionarios-, que las mesas se transmiten por la web; tenemos una Comisión de Vigilancia de la Contratación que preside un Concejala de la oposición; las subvenciones se otorgan por concurrencia competitiva, excepto las sociales y de cuyo Consejo también forman parte todos los Grupos de la oposición. En fin, señores Concejales, yo entiendo que les hubiera gustado realizar otras inversiones a las presupuestadas, entiendo que quisieran alguna modificación en las partidas de los gastos pero en ningún caso entiendo que voten en contra de un Presupuesto que aumenta inversiones, sube ayudas sociales, elimina deuda y congela todos los impuestos. Y si me permiten, para finalizar, sí que me gustaría agradecer a todos lo que han participado en la elaboración del Presupuesto el magnífico trabajo que han realizado y especialmente, y se me lo permiten, al equipo económico de la Concejalía de Hacienda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pita. Les agradezco mucho a todos que se hayan atendido a los tiempos, especialmente al Sr. Berzal que ha cumplido los 10 minutos exactos. Yo se lo agradezco mucho, de verdad y, además, en los demás casos no lo han agotado. Pasamos, finalmente, a votar la aprobación inicial de los Presupuestos y la plantilla. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sra. Secretario:** 14 votos a favor, 10 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Quedan inicialmente aprobados el Presupuesto y la plantilla para el ejercicio 2017 por mayoría.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, mano alzada y de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 10 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.